



DECRETO N° 1208

TEMUCO, 13 AGO. 2019

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 13.08.2019, presentada por COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS CLAUDIO ESTEBAN PEÑA RIEU E.I.R.L..

2.- El contrato de arriendo del local de fecha de 2017, entre don y don

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

- Rol : 2-7112
- Clasificación : COMERCIALES
- Actividad Económica : VEHIC.MOTORIZ.Y REP.
- Código Actividad : 451.002
- Dirección Comercial : BERNARDO O'HIGGINS N°098
- Nombre Titular de la Patente : PEÑA FUENTES ORLANDO
- Rut Titular de la Patente :
- Dirección Particular :

- Nombre del Comprador : COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS CLAUDIO ESTEBAN PEÑA RIEU E.I.R.L.
- RUT Comprador : 76.508.756-2
- Dirección Particular : BERNARDO O'HIGGINS N°098
- Nombre del Rep. Legal : PEÑA RIEU CLAUDIO ESTEBAN
- Rut Rep. Legal :
- Dirección Particular :

- Fecha de Solicitud : 13.08.2019
- Transferencia N° : 93
- Fecha : 13.08.2019

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

JUAN A. NAVARERO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

- Oficina de Partes
- Rentas(Digital)

“Por Orden del Alcalde”
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
 Administración y Finanzas